

ACUERDOS APROBADOS EN JUNTA DE FACULTAD DE 14 DE MAYO DE 2014.

Toma en consideración de los acuerdos adoptados en sesión de 12 de mayo de 2014 por la Comisión de Docencia del Centro

La Junta de Facultad acuerda tomar en consideración las propuestas aprobadas en la Comisión de Docencia del 12 de mayo de 2014 con relación a las tasas de éxito y rendimiento.

Las medidas son las siguientes:

- Iniciar el análisis necesario de cara a una revisión parcial de los planes de estudio a medio plazo en tres frentes: ubicación de algunas asignaturas en el plan de estudios; carga docente cuatrimestral de algunas asignaturas; y recomendaciones y requisitos previos a la matriculación.
- Verificar la inclusión en las guías docentes de las recomendaciones y requisitos previos establecidos en los planes de estudio
- Puesto que la ordenación del doble grado permite una más flexible adaptación, analizar si lo dicho en el párrafo anterior puede acometerse con mayor rapidez en el mismo.
- Analizar la viabilidad de la organización de cursos 0 para determinadas asignaturas.
- Organizar desde el Decanato cursos de técnicas de estudio y otros aspectos instrumentales dirigidos al alumnado
- Debatir en una Comisión de Docencia específica el tema de las ventajas e inconvenientes de la realización de pruebas parciales en asignaturas cuatrimestrales.
- Redactar y aprobar unas Normas de convivencia por parte del Centro.
- Revisar y racionalizar los horarios de clase.
- En aquellas asignaturas donde las tasas son muy diferentes según el grupo, proponer a los Departamentos la existencia de exámenes únicos aprobados por los Departamentos en coordinación con los profesores afectados.
- Proponer al Rectorado de la Universidad una revisión del planteamiento y enfoque de las guías docentes y de la aplicación e-guiado.
- Mantener seguimientos periódicos de las tasas de éxito y rendimiento, aunque acotando más su alcance, de manera que puedan aprobarse propuestas más individualizadas, e incluyendo también aquellas asignaturas que presentan tasas superiores al 95 % (o cifra que se determine). Incluir en ese análisis aquellas asignaturas de titulaciones de grado sobre las que se solicite en mayor número Tribunales de Compensación.
- Incentivar la asistencia activa y el trabajo diario del alumnado.

Nombramiento de miembros de los distintos Tribunales de Compensación de las titulaciones que se imparten en el centro.

Tribunal de Grado

Titulares: Profesores Miguel García García-Revilla, Profesora Lucía Alarcón Sotomayor y Profesor Miguel Pino Abad.

Suplentes: Profesores María Luisa Rodríguez Copé y Manuel Pino Abad

Tribunal de Licenciatura en Derecho

Titulares: Profesores Miguel García García-Revilla, Profesora Lucía Alarcón Sotomayor y Profesor Miguel Pino Abad.

Suplentes: Profesores María Luisa Rodríguez Copé y Manuel Pino Abad

Tribunal de Grado en Administración y Dirección de Empresa

Titulares: Profesores Juan Antonio Cañas Madueño, Vicente Fruet Cardozo y Ana María Castillo

Suplentes: Profesores Julia Núñez tabales y María Isabel Sánchez

Tribunal de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresa

Titulares: Profesores Juan Antonio Cañas Madueño, Vicente Fruet Cardozo y Ana María Castillo

Suplentes: Profesores Julia Núñez tabales y María Isabel Sánchez

Disolución de Comisiones de Centro inoperativas (Comisión de Convalidaciones, de Ejecución y Seguimiento de la Evaluación de la Titulación de Derecho, de Planes de Estudio y de Relaciones Internacionales e Institucionales)

Se aprueba la disolución de las Comisiones de Centro inoperativas (Comisión de Convalidaciones, de Ejecución y Seguimiento de la Evaluación de la Titulación de Derecho, de Planes de Estudio y de Relaciones Internacionales e Institucionales)

Renovación de los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y en la de Servicios Generales.

Se aprueba la Renovación de los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y la nueva composición y renovación de los miembros de la de Servicios Generales:.

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Propuesta:

Derecho:

Profesor Manuel Rodríguez Portugués

Profesora Marisa González Tapia

Profesora Vanessa Ponte Arrebola

ADE

Prof. José Ángel Roldán Casas

Prof. José María Cerezo López

Prof. José A. Gómez-Limón Rodríguez

Y en cada una de ellas se incorpora un alumno

ADE:

Titular: Pendiente de confirmar

Suplente: D. Manuel Rodríguez Victori

Derecho:

Titular: D. Manuel Rodríguez Victori

Suplente: Pendiente de confirmar

Comisión de Servicios Generales

Representantes del profesorado:

Prof. Juan Antonio Cañas Madueño

Prof. Salvador Ruiz Pino

Prof. Manuel Pino Abad

Representante del PAS:

D. Juan José Cruz Jiménez

Representante del alumnado:

D. Jorge Bernete Medina (titular)

D. Manuel Rodríguez Victori (suplente)

Aprobación de las tablas reconocimiento con otras titulaciones españolas.

Aprobación del número de plazas para traslado de expediente en las distintas titulaciones del Centro.

La Junta de Facultad decide aprobar la siguiente oferta de plazas para traslado de expedientes: 20 plazas para Derecho, 20 plazas para ADE, y 5 plazas para el doble grado.

Adhesión a la propuesta de nombramiento como Doctor *Honoris Causa* al profesor D. Santiago Muñoz Machado.

La Junta de Facultad acuerda adherirse por unanimidad a la propuesta.